

RESULTADO DE LA CAMPAÑA DE INSPECCIÓN DE CINTAS ELÁSTICAS CON GANCHOS EN LOS EXTREMOS - PULPOS (2022)

La Comunidad de Madrid ha realizado, a lo largo del año 2022 una serie de campañas autonómicas entre las que se encuentra el control de cintas elásticas provistas de ganchos en los extremos, conocidos comúnmente como pulpos elásticos, con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa vigente¹.

EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA

Se procedió a realizar la toma de muestras de 10 cintas elásticas, con el objeto de comprobar su conformidad a la normativa respecto a parámetros de etiquetado y de seguridad de los productos.

Los productos seleccionados fueron remitidas al Laboratorio del Centro de Investigación y Control de la Calidad, adscrito al Ministerio de Consumo, para su ensayo y la emisión del correspondiente informe.

RESULTADOS DE LOS ENSAYOS

| | |
|-----------------------|----|
| Nº MUESTRAS ENSAYADAS | 10 |
| ENSAYOS CONFORMES | 6 |
| ENSAYOS NO CONFORMES | 4 |

De las actuaciones realizadas se comprueba que el 40% de los productos ensayados han presentado incumplimientos de la normativa aplicable.

A la vista de los resultados obtenidos, se hace necesario continuar, en años sucesivos, con controles de este tipo de productos que se ponen el mercado.

¹ Real Decreto 1468/1988, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de etiquetado, presentación y publicidad de los productos industriales destinados a su venta directa a los consumidores y usuarios
Real Decreto 1801/2003, de 26 de diciembre, sobre seguridad general de los productos
NORMA BS AU 258 relativa a cintas elásticas